



<b>NOTA INFORMATIVA</b>	
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	<b>Dra. Herminia Hernández Jiménez</b>
<b>NOMBRE DEL EVENTO O ACTIVIDAD</b>	<b>Mesa 04. Programa de Apoyo Integral para NNyA, para sus familias y las víctimas indirectas</b>
<b>FECHA Y HORA</b>	<b>04 de marzo de 2024</b> <b>Inició: 09:00 horas</b> <b>Finalizó: 12:07 horas</b>
<b>LUGAR</b>	<b>Sala de Juntas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos</b>
<b>ASISTENTES (NOMBRE Y CARGO)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>SIPINNA – Lic. David Vázquez Hernández</b> <b>Enlace del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</b></li><li>2. <b>SEGOB – Dra. Herminia Hernández Jiménez</b> <b>Directora de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Gobierno</b></li><li>3. <b>SEGOB – Lic. Germain Pérez Gómez</b> <b>Enlace de Evaluación y Seguimiento</b></li><li>4. <b>PGJE – Mtra. Alma Carina Cuevas Hernández</b> <b>Enlace de la Procuradora General de Justicia del Estado</b></li><li>5. <b>PGJE – Licda. Clara Taxis Guerrero</b> <b>Titular de la Unidad Especializada para la Investigación de Femicidios</b></li><li>6. <b>CEAVO - Licda. Dora Delia Hernández Roldán</b> <b>Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos</b></li><li>7. <b>CEAVO - Licda. Ericka Zambrano Aguilar</b> <b>Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos</b></li></ol>





	<p>8. <i>SEDIF</i> – Lic. Leonardo López Tlapale <b>Enlace de Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</b></p> <p>9. <i>SEDIF</i> – Licda. Yerthy Celis Corona <b>Jefa de Departamento de Protección y Asistencia Jurídica</b></p> <p>10. <i>SESA</i> – Licda. Elisa Colín Manzano <b>Responsable del Programa de Prevención y Atención de Violencia Familiar y de Género</b></p> <p>11. <i>SSC</i> – Licda. Ingrid Rubí Morales Sánchez <b>Jefa del Departamento de Prevención del Delito</b></p> <p>12. <i>SSC</i> – Licda. Juana Morales Martínez <b>Encargada de la Policía de Género</b></p> <p>13. <i>TSJE</i> – Licda. María Icela Rivera Delgado <b>Encargada de la Unidad de Igualdad de Género</b></p>
<p><b>ORDEN DEL DÍA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Palabras por la Dra. Herminia Hernández Jiménez</li><li>2. Recapitulación de las cuestiones abordadas en la mesa pasada</li><li>3. Análisis de la situación actual sobre la atención a las víctimas indirectas de feminicidio por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la unidad Especializada para la Investigación de Feminicidios</li><li>4. Acuerdos</li></ol>
<p><b>SÍNTESIS</b></p>	<p><b>SEGOB</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se suspenderán parcialmente las reuniones de la mesa, dado que la SEGOB estará enfocada en la integración del quinto informe de actividades.</li><li>- Se destacó que este es un programa que requiere una atención especial, por ello, hay que darle todo el foco de análisis y tiempo que se requiera.</li><li>- Se comentó en la mesa que las mesas para dar génesis a este programa se retoman hasta abril.</li><li>- Se tiene la proyección que el programa empiece operar en mayo para que en el sexto informe de actividades se reporten algunos resultados en la materia.</li><li>- Se recordó la intención de la mesa, problematizar e identificar la situación actual de las acciones del gobierno del estado respecto a la atención y apoyo de las víctimas directas e indirectas del feminicidio, para luego generar líneas de acción para garantizar acciones apegadas a los estándares en la materia.</li><li>- Se recordó que es importante considerar las necesidades las víctimas.</li></ul>





- Se recapituló a la luz del método de trabajo del marco lógico los avances que se han obtenido en la materia.

#### **CEAVO**

- Sugirió que se informe lo realizado para atender la acción y que en la evidencia documental se integre: fotografías, notas informáticas, minutas, listas de asistencia, es decir, todo lo que tengamos para demostrar que se ha estado trabajando.
- Sugirió realizar un grupo de whatsapp para compartir asuntos relativos al programa.
- Destacó los esfuerzos en materia de prevención del delito de feminicidio que ha realizado la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

#### **SSC**

- Comentó que una de las herramientas con las que cuenta la SSC es el Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Feminicidio, sin embargo, tiene un mes de ejecución.
- Comentó que tendrán un proceso de certificación con la Embajada de Estados Unidos sobre el delito de la Trata de Personas y Feminicidio.
- Es importante que el protocolo lo conozcan a nivel municipal, porque únicamente se está difundiendo con las policías a nivel faro regionales.

#### **PGJE**

- La titular de la unidad especializada para la investigación de feminicidios comentó que una de las razones por las cuales la PGJE en sus oficios de referencia a la CEAVO únicamente incluye a una víctima indirecta es por los criterios que aplica y solicita la instancia competente del Poder Judicial. Ese motivo, repercute en no tener un registro integral y completo de las víctimas indirectas de feminicidio. Se considera la primera línea de parentesco. Dijo también que esa práctica realiza de conformidad a lo señalado en el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- La personas enlace de la PGJE en los trabajos de la AVGMT recomienda que para poder subsanar esa situación es importante aplicar el principio pro persona, para ampliar el criterio de reconocimiento de las víctimas indirectas. Asimismo, agregó que es importante desmenuzar la identificación de las víctimas en dos vías: jurídica y de apoyo integral para efectos del programa.
- Se identificó la pertinencia de generar la sinergia correspondiente con el TSJE para revisar el criterio, además de la viabilidad de una línea de acción que establezca la aplicación de la perspectiva de género en el tema que ocupa.





	<ul style="list-style-type: none"><li>- En ese sentido la encargada de la unidad de igualdad de género del TSJE expresó que se haya prudente generar un glosario de conceptos para tener claridad respecto a qué se entiende por víctimas indirectas.</li><li>- La titular de la unidad especializada para la investigación de feminicidios comentó que en los procesos de atención se hace vinculación con el SEDIF y con jueces familiares para revisar temas de guarda y custodia de menores. Asimismo con CEAVO y Secretaría del Bienestar.</li><li>- Se identificó la pertinencia de una línea de acción para la PGJE; construir un mecanismo para la identificación integral de las víctimas directas (sobrevivientes de la violencia feminicida) y las indirectas, que sea en dos vías: proceso de procuración de justicia y de impartición de justicia. Así como garantizar la aplicación del principio pro persona.</li><li>- Al respecto de lo anterior, el enlace de evaluación y seguimiento de SEGOB, señaló que no se pierda de foco los servicios que debe ofrecer el gobierno para garantizar protección a los derechos humanos de las víctimas directas e indirectas: educación, vivienda, alimentación, salud mental y física, acceso a la justicia.</li></ul>
<b>ACUERDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Integración de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo en el documento que tiene el proyecto del programa, lo trabajan SIPINNA y SEGOB.</li><li>2. Mediante oficio realizar asignación de tareas relativas al diseño de líneas de acción de conformidad a las atribuciones y competencias de cada institución</li><li>3. Reunión de seguimiento 1 de abril de la presente anualidad</li><li>4. Para efectos informar lo realizado el SIPINNA integrará el documento que dé cuenta de las acciones al respecto, lo anterior en el marco del quinto informe.</li><li>5. Creación de un grupo de whatsapp por parte de la CEAVO, exclusivamente para abordar asuntos relacionados al programa.</li></ol>
<b>FECHA DE SEGUIMIENTO</b>	01 abril de 2024, 9:00 horas Sala de Juntas de la CEAVO
<b>PRIORIDAD</b>	Alta
<b>ÁREA ASIGNADA EN SEGUIMIENTO</b>	Dirección de Evaluación y Seguimiento





**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



TEMA: Mesa 4 Programa de Apoyo Integral para NNIA  
LUGAR: CEAVO Sala de Juntas

FECHA: 04-Marzo-2024 HORA:

No.	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
1	Ingrid Rubi Morales Sánchez	Titular de Prevención del Delito	S.S.C	246270260	
2	Fricka Zambano Aguilari	Enlace	Ceavo	2461761440	
3	Dora Delia Hernandez Roldan	Titular	Ceavo	7498508885	
4	David Vázquez Hernández	Promotor	SIPINUA	2462988779	
5	Clara Taxis Guereiro	Titular de la Unidad Feminicidios P.G.J.E.	P.G.J.E	2461359128	
6	Allina Carina Cuevas Fernández	Enlace	P.G.J.E	2461762338	
7	Juana Morales Mto	Encargada	S.S.C.	2461202104	









**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



TEMA: Mesa 04, Programa de Apoyo Integral para NNA LUGAR: Sala de Juntas CEAVO FECHA: 04-marzo-2024 HORA: \_\_\_\_\_

No.	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
1	Yerthy Celis Carera.	Jefe de Depto. de Protección y Asistencia.)	PPNNA - SEDIF.	241-222-39-08.	
2	Leonardo López Tejeda	Enlace PPNNA	PPNNA - SEDIF	246 224 3264	
3	Elisa Delin Mancano	Lider Estatal del Programa - V. Género y Abuso Seguro	SESA	2461217537	
4	María Icela Rivera D.	Encargada de la Unidad de Igualdad de Géneros	T SJ	2461320465	
5	German Pérez Gómez	Enlace Evaluación y Seguimiento	SEGOB	246 46 52960 Ext. 3217	
6					
7					







<b>NOTA INFORMATIVA</b>	
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	<b>Dra. Herminia Hernández Jiménez</b>
<b>NOMBRE DEL EVENTO O ACTIVIDAD</b>	<b>Mesa de trabajo 03.</b> Programa de Apoyo Integral para NNyA, para sus familias y las víctimas indirectas
<b>FECHA Y HORA</b>	<b>27 de febrero de 2024</b> Inició: 09:00 horas Finalizó: 12:55 horas
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos
<b>ASISTENTES (NOMBRE Y CARGO)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>SIPINNA</i> – Lic. David Vázquez Hernández <b>Enlace del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</b></li> <li>2. <i>SEGOB</i> – Lic. Germain Pérez Gómez. <b>Enlace de Evaluación y Seguimiento</b></li> <li>3. <i>PGJE</i> – Mtra. Alma Carina Cuevas Hernández <b>Enlace de la Procuradora General de Justicia del Estado</b></li> <li>4. <i>CEAVO</i> - Licda. Dora Delia Hernández Roldán <b>Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos</b></li> <li>5. <i>CEAVO</i> - Licda. Ericka Zambrano Aguilar <b>Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos</b></li> <li>6. <i>SEDIF</i> – Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía <b>Coordinador de Procuraduría Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes</b></li> <li>7. <i>SEDIF</i> – Lic. Leonardo López Tlapale <b>Enlace de Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</b></li> </ol>





**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027

	<p>8. <i>SESA</i> – Licda. Elisa Colín Manzano <b>Responsable del Programa de Prevención y Atención de Violencia Familiar y de Género</b></p> <p>9. <i>SEP</i> – Licda. Ivette Pérez Flores <b>Asesora Jurídica de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de Paz de la Secretaría de Educación Pública</b></p> <p>10. <i>TSJE</i> – Lic. Angel Tecocoatzi Jiménez <b>Jefe de Sección del Tribunal Superior de Justicia del Estado</b></p>
<p><b>ORDEN DEL DÍA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Lectura de la nota informativa de la mesa de fecha 19 de febrero.</li><li>2. Estudio y análisis del proyecto del Programa de apoyo integral para NNyA para sus familias y las víctimas indirectas, que incluya atención psicológica, médica, jurídica y de trabajo social.</li><li>3. Determinación de acuerdos</li><li>4. Asuntos generales</li><li>5. cierre</li></ol>
<p><b>SÍNTESIS</b></p>	<p>Antes de iniciar con los trabajos se realizó la exposición de contexto a nivel nacional en la materia. Se dijo que no se identifican antecedentes de un programa como el que se requiere en el mecanismo de AVGMT para el estado de Tlaxcala.</p> <p>Jalisco, Estado de México, Michoacán, Guerrero, Ciudad de México y Oaxaca han realizado esfuerzos para incidir con las víctimas indirectas del delito de feminicidio, sin embargo, las prácticas realizadas oscilan en apoyos económicos, acompañamientos psicológicos, uso de protocolos, se observa no están a nivel de un programa y que son acciones aisladas.</p> <p>A nivel internacional existen lineamientos de acompañamiento jurídico, material generado por la Organización de Naciones Unidas. Asimismo, en el plano legislativo nacional y local no existe de manera puntual un señalamiento sobre los criterios a seguir con las víctimas indirectas del delito de feminicidio. Además, de que no se cuenta con un registro de datos exacto sobre el número de víctimas indirectas de feminicidio, así como de las familias afectadas por el hecho delictivo.</p> <p>Se mencionó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos realizó un estudio exploratorio en la materia, que tiene hallazgos interesantes que pueden utilizarse en la construcción del programa.</p>





El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio se ha pronunciado sobre el tema, enfatizando que las víctimas indirectas de este hecho se encuentran en estado de indefensión, toda vez que el Estado Mexicano tiene pendientes respecto lo siguiente:

- Nulas acciones para atender los impactos emocionales y que se acrecientan por la falta de pericia de las personas servidoras públicas que atienden a quien ha sufrido este tipo de situaciones.
- Violencia institucional.
- Pérdida de confianza en las autoridades
- Solo 4 estados de la República cuentan con un modelo de atención.
- No se aplica el enfoque diferencial en la atención a las víctimas indirectas, mismo que es reconocido en la ley general de víctimas.
- Nula especialización de las personas servidoras públicas
- Atención deficiente a los impactos económicos y comunitarios que causa este delito.
- Revictimización por parte de las autoridades
- Se obstruye la investigación y acreditación del delito
- Descredito a la víctima por prejuicios de género
- Negativa a registrar todas las heridas en el informe médico
- Riesgo a la integridad personal de las víctimas (sobrevivientes) y medidas de protección
- Nula atención a las familias

Derivado de lo anterior, se observó la necesidad de continuar con el análisis de las prácticas que se efectúan en el estado de Tlaxcala con la intención de identificar buenos ejercicios y retos en la materia.

Se consideró que la base del análisis es a partir de las medidas de:

- ayuda inmediata
- alojamiento y alimentación
- traslado
- protección
- asesoría jurídica
- asistencia y atención
- económicas y de desarrollo
- atención y asistencia en materia de procuración y administración de justicia

Lo anterior, de conformidad al título tercero, capítulos I, II, III, IV, V, título cuarto, capítulos I, II y III de la Ley General de Víctimas.





**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027

Bajo ese criterio la CEAVO señaló:

- Se otorgan servicios funerarios, dentro o fuera del estado. Hay coordinación con otras CEAV a nivel nacional.
- El área de psicología de la oficina central de la CEAVO realiza las actividades siguientes: talleres sobre empoderamiento a las mujeres, prevención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, prevención de la automutilación o cortes en la piel en el sector educativo, acompañamiento a víctimas del delito en las audiencias a través de los grupos interdisciplinarios. Además está dando génesis a un manual de Primeros Auxilios Psicológicos, Protocolo de Autoestima a las Mujeres.
- Se brinda asesoría jurídica (en cualquier etapa del caso y se cuenta con una ruta plasmada en el protocolo de actuación en la materia), atención psicológica y médica.
- Se cuenta con un convenio para la intervención de personas traductoras cuando así se requiera.
- Antes de dar la atención a las víctimas de los delitos las áreas de primer contacto de la CEAVO ofrecen los servicios con los que cuenta la institución (psicológicos, médicos o jurídicos)
- Las víctimas referidas por la PGJE son dadas de alta en el Registro Estatal de Víctimas. Cabe hacer mención, que en el tema que nos incumbe no todas las víctimas indirectas de feminicidio llegan a la CEAVO. Se identifica que PGJE debe ajustar los criterios de referencia para poder contar con datos en la materia. Asimismo, también son dadas de alta en el BANAVIM.

Al respecto de lo señalado por CEAVO, la enlace de la PGJE refirió que es importante identificar los momentos en los que las instituciones inmiscuidas participan. Compartió en la mesa que la PGJE se encuentra en un momento importante, toda vez que se está trabajando en el proyecto de la Unidad de Análisis y Contexto para Atender la Violencia Feminicida.

El SEDIF comentó:

- A través de la Coordinación de las Procuradurías Municipales de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes se hace representación ante el ministerio público, en la carpeta de investigación, o en acogimiento del menor, esto depende de la coordinación con la PGJE.
- Se trabaja coordinadamente con la CEAVO.





- Las Procuradurías Municipales, se integran por un procurador (a), asesoría jurídica, trabajo social y psicología. Se les capacita cada seis meses.
- A nivel municipal no hay recursos humanos, ni financieros para la intervención de la Procuradurías, dependen del DIF municipal
- No se cuenta con un documento o herramienta para la intervención focalizada en el delito de feminicidio.
- No se cuenta con mecanismos de seguimiento sobre las atenciones realizadas a NnyA en situación de orfandad.
- A Nivel municipal no hay manuales de acción en la materia.
- Desde el área jurídica y de asistencia se participa en los grupos multidisciplinarios que son convocados.
- La PGJE y la SESA hacen las notificaciones.
- Actualmente no se cuenta con un protocolo específico sobre qué hacer en la atención a las víctimas indirectas.
- Unas de las funciones que no se pierde de enfoque es la vigilancia de la esfera jurídica del menor, esto se da desde la denuncia hasta la integración de la carpeta de investigación y la judicialización.
- Hay unos lineamientos del DIF nacional que sirven de apoyo.

La SEP señaló:

- Se cuenta con un flujograma, sin embargo el material es abierto al fortalecimiento para una acción más efectiva.

La SESA expresó:

- Cuando hay necesidad de vinculación interinstitucional la PGJE y la CEAVO realizan las notificaciones para poder proporcionar los servicios de salud.
- Se observa que hay más incidencia de violencia sexual.
- Se brindan servicios de atención especializada en el marco de las norma 047.
- Se considera que la atención a las víctimas del delito en materia de salud deben apegarse a lo señalado en el artículo 4 Constitucional "gratuidad".
- Las canalizaciones ya refieren a qué unidad hospitalaria deben acudir para la atención.
- En caso de personas mayores de edad no hay un acompañamiento por personal del servicio público, si son menores se hacen acompañar por el SEDIF.





**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza desde el área de salud mental una valoración para la detección de ansiedad o depresión. En caso de existir el supuesto se brinda una atención de 12 sesiones.</li><li>• Existe un convenio con la CEAVO para la atención inmediata.</li><li>• La SESA cuenta con un área de interculturalidad para garantizar servicios de traducción cuando así se requieran.</li></ul> <p>El TSJE comentó:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizan procedimientos jurídicos como representación en las audiencias.</li><li>• Se han realizado capacitación en materia de reparación del daño en casos de feminicidio. Sin embargo, falta desarrollar más elementos para contar con una robustecida capacitación.</li></ul>
<b>ACUERDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reunión urgente con Secretaría de Seguridad Ciudadana y con la Unidad Especializada para la Investigación de Feminicidios de la Procuraduría General de Justicia para identificar las acciones en el marco de la atención a víctimas indirectas. Así como su integración a la mesa de trabajo.</li><li>2. Plasmar los avances obtenidos en documento con la intención de ir trabajando sobre esa base.</li><li>3. Presentar borrador de flujograma con las acciones identificadas.</li><li>4. Se considera como meta tener avances considerables al 15 de marzo con la intención de poder presentar un informe sobre lo realizado al respecto en el quinto informe del Gobierno del Estado ante la CONAVIM.</li><li>5. Próxima reunión 4 de marzo en las instalaciones de la CEAVO.</li></ol>
<b>FECHA DE SEGUIMIENTO</b>	04 de marzo de 2024 a las 9:00 en la sala de juntas de la CEAVO
<b>PRIORIDAD</b>	Urgente
<b>ÁREA ASIGNADA EN SEGUIMIENTO</b>	Dirección de Evaluación y Seguimiento

HHJ\*gpg





<b>NOTA INFORMATIVA</b>	
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	<b>Dra. Herminia Hernández Jiménez</b>
<b>NOMBRE DEL EVENTO O ACTIVIDAD</b>	Mesa de trabajo para el Programa de Apoyo Integral para NNyA, para sus familias y las víctimas indirectas
<b>FECHA Y HORA</b>	<b>19 de febrero de 2024</b> Inició: 09:00 horas Finalizó: 15:02 horas
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos
<b>ASISTENTES (NOMBRE Y CARGO)</b>	<p><i>SEGOB</i> - Dra. Herminia Hernández Jiménez. <b>Directora de Evaluación y Seguimiento</b></p> <p><i>SEGOB</i> – Lic. Germain Pérez Gómez. <b>Enlace de Evaluación y Seguimiento</b></p> <p><i>SIPINNA</i> – Lic. David Vázquez Hernández <b>Enlace del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</b></p> <p><i>PGJE</i> – Mtra. Alma Carina Cuevas Hernández <b>Enlace de la Procuradora General de Justicia del Estado</b></p> <p><i>CEAVO</i> - Licda. Dora Delia Hernández Roldán <b>Coordinador de asesores jurídicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos</b></p> <p><i>CEAVO</i> - Lic. Sergio Alfonso Macías Escalante <b>Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos</b></p> <p><i>CEAVO</i> - Licda. Ericka Zambrano Aguilar <b>Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos</b></p> <p><i>SEDIF</i> – Licda. Brenda Sahian Pluma Mendoza <b>Asesora Jurídica del Departamento de Prevención familiar del SEDIF</b></p>



	<p><i>SESA</i> – Licda. Elisa Colín Manzano <b>Responsable del Programa de Prevención y Atención de Violencia Familiar y de Género</b></p> <p><i>SESA</i> – Med. Josvan Pérez Juárez <b>Médico del Programa Aborto Seguro y Violencia de Género</b></p> <p><i>SEP</i> – Licda. Edna Patricia García Guerrero <b>Representante de la Secretaría de Educación Pública</b></p> <p><i>TSJE</i> – Licda. María Icela Rivera Delgado <b>Encargada de la Unidad de Igualdad de Género</b></p>
<p><b>ORDEN DEL DÍA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienvenida a cargo de la Directora de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Gobierno.</li> <li>2. Estudio y análisis del avance del proyecto del Programa de apoyo integral para NNyA para sus familias y las víctimas indirectas, que incluya atención psicológica, médica, jurídica y de trabajo social.</li> <li>3. Determinación de acuerdos</li> <li>4. Asuntos generales</li> <li>5. cierre</li> </ol>
<p><b>SÍNTESIS</b></p>	<p><b>Consideraciones preliminares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se observó la pertinencia de analizar los datos obtenidos y a partir de los hallazgos realizar las líneas de acción. Sin embargo, independientemente de lo que se encuentre realizar una revisión de los estándares internacionales, nacionales y locales en la materia para un documento más robusto.</li> <li>• Se comentó la importancia de identificar cuáles son las necesidades de las víctimas indirectas de un feminicidio para tener claridad sobre las bases en las cuales se va a intervenir como gobierno del estado.</li> <li>• Se comentó el marco teórico de la teoría de las necesidades de Abraham Maslow como herramienta en el proceso de planeación.</li> <li>• Se dijo que en la mesa se debe fortalecer el apartado metodológico</li> </ul> <p><b>Análisis de los datos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación del tratamiento y sistematización de los datos en la materia con áreas de oportunidad al fortalecimiento.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se observó la pertinencia de adecuar los criterios para el reconocimiento de las víctimas indirectas por parte de la Procuraduría General de Justicia debido a que en las audiencias que acompaña la CEAVO sólo marcan una víctima, cuando en gran parte de los caso ese datos puede variar debido a que no se considera de manera integral.</li> <li>• La reparación del daño únicamente ha concebido la variable económica. Se observa la ampliación de criterios de la reparación integral del daño.</li> <li>• En los procesos de atención en materia de salud se cuenta con la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad. En ese sentido para efectos del programa se identifica que se garantice la ejecución de la norma en la atención integral a las víctimas indirectas, esto se podría fortalecer a través de la creación de un modelo de atención integral.</li> <li>• Ampliar cuestiones profesionalizadas para la atención de esta población objeto por parte de la CEAVO.</li> <li>• Se señaló la oportunidad de poder fortalecer el convenio que tiene la CEAVO y la SESA para incidir en la atención a las víctimas indirectas de feminicidio.</li> <li>• Se identificó la urgencia de contar con un directorio de la Procuradurías Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para mejorar en la coordinación interinstitucional.</li> <li>• Se observó que las proyecciones presupuestarias que se reflejan en el presupuesto de egresos deben ser más específicas y no generales, toda vez que la población tlaxcalteca tiene percepción de que son recursos exorbitantes y no se identifican resultados en la materia.</li> <li>• Desde la CEAVO se han dado 39 atenciones de 2021 a 2023, esto ha sido posible desde el acompañamiento del equipo multidisciplinario. Sin embargo, los datos reflejan sólo lo realizado con las víctimas que no cuentan con recursos para pagar a una persona asesora en materia jurídica. Se realiza una valoración médica inicial y en caso de necesitarlo se hace una referencia de canalización para la atención completa, se interviene en situaciones de crisis emocional.</li> </ul>
<p><b>ACUERDOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compartir documento de avance realizado en la mesa</li> <li>2. Enviar material sobre marco lógico</li> <li>3. Contribuir con al menos una acción en específico desde los hallazgos para la definición del programa, considerar: objetivos, indicadores de impacto o cumplimiento, estrategia, líneas de acción y características, productos. Asimismo, en las propuestas considerar la vinculación con los municipios.</li> </ol>





**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027

	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Revisar con SEDIF la asistencia del área pertinente en la mesa de trabajo.</li><li>5. Dar tratamiento a los datos de PGJE a través de gráficas y diseñar línea de acción.</li><li>6. Presentación de flujogramas de atención en próxima reunión, considerando el material presentado por la SEP.</li><li>7. El TSJE remitirá a la brevedad ¿Cuántos asuntos en trámite de homicidio doloso de mujeres tienen en registro de 2021 a 2023?, ¿Cuántos casos tienen sentencia condenatoria?, ¿Cuántos casos tienen reparación del daño?, ¿en qué consiste?</li></ol>
<b>FECHA DE SEGUIMIENTO</b>	26 de febrero de 2024 a las 9:00 en la sala de juntas de la CEAVO
<b>PRIORIDAD</b>	Urgente
<b>ÁREA ASIGNADA EN SEGUIMIENTO</b>	Dirección de Evaluación y Seguimiento

HHJ\*pgg







**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

LISTA DE ASISTENCIA



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

2da Mesa de trabajo

TEMA: Programa de NNA y Víctimas Indígenas

LUGAR: CEAYO

FECHA: 19-Febrero

HORA: 9:00hrs

No.	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
1	Josuan Pérez Juárez	Médico del Programa Aborto Seguro y Atención de Género	SESA	222 508 9234	
2	Alma Carriza Cuervo Fedz	Eulace Rocío radurita.	R.G.J.E	246 146 2338	
3	David Vázquez Hernández	Promotor	COESP0 - SIPINUA	246 2988729	
4	Herminda Hernández Jiménez	Directora de Evaluación y Seguimiento	SEGOB	246 46 30880	
5	Dora Delia Hernández Caldera	Titular	CEAYO	249 8508885	
6	Fricky Zamora Aguilar	Filice	CEAYO	246 176 14410	
7	Elisa Colín Martínez	Líder de Atención Género y Aborto Seguro	SESA	246 21 7537	









**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA

LISTA DE ASISTENCIA



SECRETARÍA DE GOBIERNO

TEMA: Programa de NNA y víctimas LUGAR: CEAVO

FECHA: 19 febrero HORA: 9:00 hrs

No.	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
1	Sergio Alfonso Mucias Escalante	Coordinador de Asesoría Jurídica	CEAVO	2461574117	
2	Sandra Díscla Montiel Zainos	Jefa Unidad de Género y Cultura de Paz	SEPE-OSET	246669199	
3	Brenda Sahian Pluma Mendoza	Asesor Jurídico del Departamento de prevención familiar	SEDIF-Tlaxcala	2462273285	
4	María Icela Rivera Delgado.	Encargada de la Unidad de Igualdad del DSJ	T SJ	2461320465	
5	Germain Pérez Gómez	Analista Dirección de Evaluación y Seguimiento	SEGOB	2462997837	
6					
7					







<b>NOTA INFORMATIVA</b>	
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	<b>Dra. Herminia Hernández Jiménez</b>
<b>NOMBRE DEL EVENTO O ACTIVIDAD</b>	Mesa de trabajo para el Programa de Apoyo Integral para NNyA, para sus familias y las víctimas indirectas
<b>FECHA Y HORA</b>	<b>09 de febrero de 2024</b> Inició: 09:00 horas Finalizó: 11:30 horas
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos
<b>ASISTENTES (NOMBRE Y CARGO)</b>	<p><i>SEGOB</i> - Dra. Herminia Hernández Jiménez. <b>Directora de Evaluación y Seguimiento</b></p> <p><i>SIPINNA</i> – Lic. David Vázquez Hernández <b>Enlace del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</b></p> <p><i>PGJE</i> – Mtra. Alma Carina Cuevas Hernández <b>Enlace de la Procuradora General de Justicia del Estado</b></p> <p><i>CEAVO</i> - Licda. Dora Delia Hernández Roldán <b>Secretaria Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</b></p> <p><i>CEAVO</i> - Licda. Ericka Zambrano Aguilar <b>Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</b></p> <p><i>SEDIF</i> – Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía <b>Coordinador de Procuraduría Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes</b></p> <p><i>SEDIF</i> – Lic. Leonardo López Tlapale <b>Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</b></p> <p><i>SESA</i> – Licda. Elisa Colín Manzano</p>





**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027

	<p><b>Responsable del Programa de Prevención y Atención de Violencia Familiar y de Género</b></p> <p><i>SEP</i> – Licda. Edna Patricia García Guerrero <b>Representante de la Secretaría de Educación Pública</b></p> <p><i>TSJE</i> – Licda. María Isela Rivera Delgado <b>Encargada de la Unidad de Igualdad de Género</b></p> <p><i>SEFIN</i> – Licda. Magdalena Xochihua Muñoz <b>Representante de la Secretaría de Finanzas</b></p>
<p><b>ORDEN DEL DÍA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Bienvenida a cargo de la Directora de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Gobierno.</li><li>2. Revisión de la sección 4, propuesta 4, actividad 1, indicadores i, ii, iii y medios de verificación 1 y 2 del informe del Grupo de Trabajo, así como la mención de antecedentes sobre las acciones realizadas al respecto hasta la fecha</li><li>3. Estudio y análisis para la generación del Programa de apoyo integral para NnyA para sus familias y las víctimas indirectas, que incluya atención psicológica, médica, jurídica y de trabajo social.</li><li>4. Determinación de acuerdos a corto y mediano plazo por parte de las instituciones que integran la mesa permanente.</li><li>5. Asuntos generales</li><li>6. cierre</li></ol>
<p><b>SÍNTESIS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se mencionó que la CEAVO presentó con el SIPINNA un proyecto de Programa, el cual fue dado a conocer en la tercera sesión ordinaria de dicho sistema con fecha 19 de diciembre de 2023. En la sesión ordinaria el Secretario de Gobierno exhortó al pleno del SIPINNA enviar las propuestas de cada institución para conformar el programa solicitado en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. La fecha establecida fue el 19 de enero de 2024, sin embargo, no hubo respuesta por parte del Sistema.</li><li>• Se dijo que en virtud de esa situación y para dar celeridad a esta acción de la AVGMT, se ha convocado a ocuparse de manera interinstitucional en la mesa de trabajo.</li><li>• Se realizó estudio y análisis de lo solicitado en la sección 4 del Informe del Grupo de Trabajo. Derivado de lo anterior se identifica la necesidad de sistematizar datos que expongan los procesos de atención integral que brinda el Gobierno del Estado a las víctimas indirectas de feminicidio, considerando el periodo de 2021 a 2023. Estos datos deben considerar la población de NnyA y personas adultas.</li></ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los hallazgos detectados en el tratamiento de los datos darán pauta al proceso de planeación del programa.</li> <li>• Se mencionó que es de suma importancia revisar los estándares jurídicos en la materia e indagar si el Plan Estatal de Desarrollo contiene algún objetivo que se relacione al respecto.</li> </ul>
<p><b>ACUERDOS</b></p>	<p>Las instituciones proporcionarán la información siguiente:</p> <p><b>CEAVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuántas atenciones psicológicas, médicas, jurídicas y de trabajo social ha brindado durante 2021-2023?</li> <li>• ¿En qué consisten las atenciones?</li> <li>• ¿Cuentan con un plan de seguimiento?</li> <li>• ¿Con qué instituciones se vinculan?</li> </ul> <p><b>PNNyA - SEDIF</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuántas atenciones psicológicas, médicas, jurídicas y de trabajo social ha brindado durante 2021-2023?</li> <li>• ¿En qué consisten las atenciones?</li> <li>• ¿Cuentan con un plan de seguimiento?</li> <li>• ¿Con qué instituciones se vinculan?</li> <li>• Enviar flujograma de atención a SEGOB</li> </ul> <p><b>PGJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuántas víctimas directas e indirectas de feminicidio hay de 2021 a 2024?</li> </ul> <p>Desagregar la información por: municipio, edad, sexo, grupo de atención prioritaria, grado de escolaridad</p> <p><b>SEFIN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar en el presupuesto de cada una de las instituciones partidas presupuestales específicas para la atención de NnyA de 2021-2023. Así como de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.</li> </ul> <p>Desagregar la información de acuerdo a las instituciones que integran el SIPINNA.</p> <p><b>SEP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar cuántas víctimas indirectas de feminicidio existen en el sector educativo de nivel básico y media superior de 2021 a 2023.</li> </ul>





**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027

	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificar si existe al interior de la SEP un mecanismo de acompañamiento integral a víctimas indirectas de feminicidio de 2021 a 2023.</li></ul> <p><b>SESA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Identificar si se cuenta con un mecanismo de acompañamiento a víctimas indirectas de feminicidio, así como un código de referencia a este tipo de asunto.</li></ul> <p><b>SEGOB</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Enviar esquema de estructura metodológica para la generación del Programa.</li></ul> <p><b>TSJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>¿Cuántos asuntos en trámite de feminicidio u homicidio doloso de mujeres tienen en registro de 2021 a 2023?</li><li>¿Cuántos asuntos resueltos de feminicidio u homicidio doloso de mujeres tienen en registro de 2021 a 2023?</li><li>¿Cuántos casos tienen sentencia condenatoria?</li><li>¿Cuántos casos tienen reparación del daño? ¿en qué consiste?</li></ul> <p><b>Fechas importantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>12 de febrero entrega de la información al correo electrónico <a href="mailto:evaluacionyseguimiento.sjp@hotmail.com">evaluacionyseguimiento.sjp@hotmail.com</a> y a SIPINNA.</li><li>16 de febrero se presenta borrador de programa</li><li>19 de febrero revisión final a las 9:00 en la sala de juntas de la CEAVO.</li></ul>
<b>FECHA DE SEGUIMIENTO</b>	19 de febrero de 2024 a las 9:00 en la sala de juntas de la CEAVO
<b>PRIORIDAD</b>	Urgente
<b>ÁREA ASIGNADA EN SEGUIMIENTO</b>	Dirección de Evaluación y Seguimiento

HHJ\*ggg







**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

LISTA DE ASISTENCIA



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

TEMA: Programa De NNA LUGAR: CEAO FECHA: 8-Febrero-2024 HORA: 9:00hrs  
Atención a la AVG

No.	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
1	Dora Delia Hernandez Roldan	Titular Ceao	Ceao	749800885	
2	Enaka Zambano Regular	Enlace Ceao	Ceao	246 176 1440	
3	Harminia Hernández Jiménez	Directora Evaluación y Seguimiento	SEGOB	246-630880	
4	David Vázquez Hernández	Promotor	COESP - SIPINNA	246 2988779	
5	María Isela Rivera Delgado	Encargada de la Unidad de Igualdad de Géneros del TSJ	TJJ	2461920465	
6	Alma Larina Becerra Hernández	Enlace PAJE	Procuraduría General de Justicia en el Estado	246 176 2338	
7	Magdalena Xóchitl Muñoz	Enlace S-F	Sria. Finanzas	2461796357	









**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

LISTA DE ASISTENCIA



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

TEMA: Programa NNA LUGAR: CEANO FECHA: 8-Febrero HORA: 9:00hrs

No.	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
1	Elisa Colín Manzano	Lider Estatal del Programa Violencia de Género	Secretaría de Salud	2461217537	
2	Edna Patricia García Guerrero	Representante de Lic. Sandra Montiel Ramos Unidad de Género SEPE-OSET	Secretaría de Educación Pública del Estado	2461045497	
3	Rubén Fernando Hernández Mejía	Coordinador de Procedimientos Municipales de Protección NNA	Procuraduría de Protección de NNA.	5540530512	
4	Leonardo López Tlapale	Procurador para la Protección de NNA SEDIF	Procuraduría para la Protección de NNA	2462243264	
5					
6					
7					















































